

DILIGENCIA QUE EXPIDE LA GESTORA DE APERTURA DEL EXPEDIENTE: EXP. MC.: 005/23, EN RELACIÓN AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 16 DE JUNIO DE 2023.

ANA BELÉN GALÁN DÍAZ, en mi calidad de Gestora de apertura de los Sobres electrónicos relativos al Expediente: Exp. MC.: 005/23, convocado por la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), sobre contratación del servicio de limpieza en diferentes Albergues Juveniles de la Red Andaluza gestionados por la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN),

MANIFIESTA

PRIMERO. Que, con fecha 9 de junio de 2023, el Órgano de contratación acordó aprobar la nueva propuesta de adjudicación de los Lotes nº 1 y 2 del servicio de limpieza en diferentes Albergues Juveniles de la Red Andaluza, a favor de la segunda clasificada, UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L., con C.I.F.: B-41610825, solicitando a la misma que aportase la documentación establecida en la Cláusula 10.5 del PCAP.

SEGUNDO: Que, transcurrido el plazo concedido al efecto, dicha empresa ha atendido al requerimiento, presentando un Sobre electrónico con documentación relativa a la adjudicación del contrato.

TERCERO: Reunida la Mesa de contratación con fecha 16 de junio de 2023, con la presencia de todos sus miembros, y de quien suscribe, como Gestora de apertura de los Sobres electrónicos y Jefa del Área de Asesoría Jurídica y contratación, el Sr. Presidente dio inicio a los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

«Punto Primero y Único: Análisis de la documentación presentada por UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L. para la adjudicación de los Lotes nº 1 y 2 del servicio de limpieza en diferentes Albergues Juveniles de la Red Andaluza gestionados por INTURJOVEN.

La Gestora de apertura de los Sobres electrónicos relativos al presente procedimiento, procedió a realizar la apertura del archivo que contiene la documentación establecida en la Cláusula 10.5 del PCAP para la adjudicación del contrato, observándose lo siguiente:

	DOCUMENTACIÓN	UNEI INICIATIVA SOCIAL
Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de obrar de las personas licitadoras	Personas licitadoras jurídicas. Escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional	X
	Anexo 12	X
Documentos acreditativos de la representación	Poder de representación inscrito en el Registro M.	X
	Documento Nacional de Identidad	X
Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica y profesional	Certificado Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por importe superior a 600.000 euros.	X
	Recibo de abono de la Póliza de R.C.	X
	Relación de los principales servicios realizados durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución igual o superior al 100 % del presupuesto base de licitación por cada lote, en servicios de igual o similar naturaleza	X
	Al menos TRES Certificados acreditativos de la realización de servicios de igual o similar naturaleza	X
Obligaciones Tributarias	Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria	X
	Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía	X
Obligaciones con la Seguridad Social	Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social	X
Impuesto sobre Actividades Económicas	Justificante de estar dada de alta	X
	Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto	X
	Declaración justificativa exención del impuesto o último recibo	X
Personas trabajadoras con discapacidad	Anexo 15	X
Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	Plan de Igualdad	X
	Anexo 16	X
Garantía definitiva (5 % del precio final ofertado en los Lotes nº 1 y 2)	DIEZ MIL SESENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (10.064,20 €)	X
Declaración de protección de las personas menores de edad	Anexo 17	X

En virtud de lo anterior, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, y de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula 10.7 del PCAP, acuerdan lo siguiente:

ACUERDOS


PRIMERO. PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES Nº 1 Y 2 DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN DIFERENTES ALBERGUES JUVENILES DE LA RED ANDALUZA GESTIONADOS POR INTURJOVEN, a la empresa UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L., con C.I.F.: B-41610825, al haber resultado ser la oferta más ventajosa entre las presentadas y admitidas, siendo el precio por servicio, el siguiente:

	LOTE 1 (Andalucía Occidental)		LOTE 2 (Andalucía Oriental)	
	Sin IVA	Con IVA	Sin IVA	Con IVA
Precio hora/ hombre o mujer	11,67 €/h	14,12 €/h	11,67 €/h	14,12 €/h

SEGUNDO. PUBLICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO en el perfil de contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica SiREC.

CUARTO. Que en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 16 de junio de 2023, constan todas las firmas de las personas miembros de la misma.

Y para que así conste, suscribe la presente, en Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma del presente documento.

 **Jefa de Area de
Asesoría
Jurídica y
Contratación**

Firma
válida

Firmado digitalmente
por Jefa de Area de
Asesoría Jurídica y
Contratación
Nombre de
reconocimiento (DN):
cn=Jefa de Area de
Asesoría Jurídica y
Contratación,
o=INTURJOVEN,
ou=Area de Asesoría
Jurídica y
Contratación, c=ES
Fecha: 2023.06.16
14:22:54 +02'00'

Fdo.: Ana Belén Galán Díaz

Gestora de apertura electrónica de Sobres.

Jefa del Área de Asesoría Jurídica y Contratación
INTURJOVEN.

